

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

- 78** *Resolución de 18 de diciembre de 2015, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 26 de noviembre de 2015, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido un error en la Resolución de 26 de noviembre de 2015 de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 299, de fecha 15 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 118079, en el párrafo donde se designa la composición de la comisión suplente Código: 2015/A/007 plaza DF3196, donde dice: «a distancia)» debe decir: «Vocal 1º suplente: D. Miguel Ángel Pérez Priego (Universidad Nacional de Educación a Distancia)».

En la página 118080 en el párrafo donde se designa a la composición de la comisión Código: 2015/B/001 plaza DF3199, donde dice: «Presidente titular: D. Antonio Rodríguez de las Heras», debe decir: «D. Antonio Rodríguez de las Heras Pérez», donde dice: «Secretario titular: D. Manuel Lucero Fustes», debe decir: «Secretario titular: D. Francisco Manuel Lucero Fustes», donde dice: «Vocal 3º Dª María del Consuelo Díez de Biedmar», debe decir: «Vocal 3º Dª María del Consuelo Díez de Bedmar» y donde dice: «Secretario suplente D.ª Carmen Rosa García», debe decir: «Secretario suplente Dª Carmen Rosa García Ruiz».

Badajoz, 18 de diciembre de 2015.–El Rector, Segundo Píriz Durán.